



En apoyo de los trabajadores y trabajadoras de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales

Desde las Secciones Sindicales de UGT y CCOO en CRTVE queremos **trasladar nuestro apoyo y solidaridad al conjunto de los trabajadores y trabajadoras de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals** (TV3 y Catalunya Ràdio) frente a la medida de intervención anunciada por el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en aplicación del artículo 155 de la Constitución.

El Partido Popular no tiene credibilidad alguna cuando defiende la intervención del principal medio público de comunicación de Cataluña bajo el argumento de garantizar la *“transmisión de una información veraz, objetiva y equilibrada”*. En los últimos 5 años de gestión en los que el Gobierno Central se ha hecho con el control de la línea editorial de los informativos de TVE, RNE y medios interactivos iRTVE, son innumerables las denuncias que por manipulación informativa han recaído sobre la CRTVE. Así consta en distintos pronunciamientos, entre otros, de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, de los Consejos de Informativos RTVE, de los Consejos Audiovisuales de Cataluña y Andalucía, así como de las Secciones Sindicales que firman este comunicado.

Desde las Secciones Sindicales de UGT y CCOO en RTVE nos ponemos a disposición de los Comités de Empresa de TV3 y Catalunya Ràdio, así como de los Comités Profesionales de dichos medios, para trabajar conjuntamente en defensa del derecho a la libertad de información, uno de los derechos fundamentales en toda democracia. El Partido Popular no permite, ahí donde gestiona, que la información sea veraz, objetiva y equilibrada. El Partido Popular y el Gobierno de Mariano Rajoy se caracterizan precisamente por vincular los medios públicos al poder político afectando al pluralismo político y social al que le mandatan, entre otros, los artículos 20, 9.2 y 103.1 de la Constitución Española. Es el mismo Tribunal Constitucional quien consagra *“el reconocimiento y garantía de una institución política fundamental que es la opinión pública libre, indisolublemente ligada con el pluralismo político, que es un valor fundamental y un requisito de funcionamiento del Estado democrático,”* obligación esencial de todo Estado de derecho y que el Partido Popular y el Gobierno Central se caracterizan por incumplir reiteradamente, afectando así a la calidad de la democracia.